

EDICTO

Nº Edicto: 2245

Carátula: PUELMAN MIGUEL GUSTAVO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-288-C2019

1ª Ins.:F-2CH-288-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/04/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5764

Texto del edicto:

La Sra. Juez Dra. Natalia Costanzo Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la II Circunscripción Judicial, sito en calle 9 de Julio Nº 221, 1º piso de Choele Choel, Río Negro , secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe García - Secretaría, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. MIGUEL GUSTAVO PUELMAN, DNI 22.686.061, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en autos caratulados "PULMAN MIGUEL GUSTAVO S/SUCESIÓN" (Expte Nº F-2CH-288-C31-19). Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales. Fdo. Dra. Marisa Calvo - Jueza Subrogante. Choele Choel, 04 de abril de 2019.-